



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 020

FECHA: *jueves 15 de septiembre de 2011*

HORA: *8:30 p.m*

LUGAR: *Sala de Juntas de la Decanatura*

ASISTENTES: Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB

Presidente Consejo de Facultad

Dr. GILBERTO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

Jefe CARMEN AYDE FERNANDEZ RICON

Director Programa de Enfermería

Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud Ocupacional

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO

Director Maestría Biomédicas

Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de Egresados

Dra. MARTHA PATRICIA CABRERA CADAVID

Representante de Docentes

Estudiante KEISSY GIRALDO GIRALDO

Representante de Estudiantes

INVITADO PERMANENTE:

Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA

Oficina de Gestión y Proyección Social

AUSENTES: Dr. CARLOS JAIME ACOSTA ESCOBAR

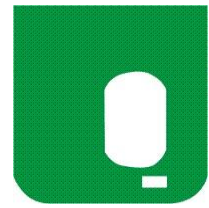
Representante de Docentes

Dra. MARIA MERCEDES GONZALES DE S.

Asesora de Investigaciones

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Intervención de Lina María Amezcuita Profesional Especializada , Oficina Planeación y Desarrollo
3. Lectura y Aprobación Acta No. 019 del 1 de septiembre de 2011
4. Informe del Decano
5. Informe del Director del Programa de Medicina
6. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
7. Informe del Director del Programa Salud Ocupacional
8. Informe Director Maestría en Biomédicas
9. Correspondencia
10. Proposiciones y Varios



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 020

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor Roberto Estefan Chehab Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inicia la sesión.

Se leyó el orden del día y fue aprobado

2. INTERVENCION DE LINA MARIA AMEZQUITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA, OFICINA PLANEACIÓN Y DESARROLLO

La Profesional Especializado Lina María Amezcuita tomó la palabra diciendo que va hacer una breve descripción sobre el nuevo proyecto que creó el Ministerio de Educación Nacional para las Universidades Públicas del País, denominado "Diseño de una Metodología para Estimación de Costos de Programas de Educación Superior", Manual del Aplicativo del Modelo de Costos Versión final, el Ministerio ha venido trabajando en este proyecto desde el 2009, en 3 fases, en este momento se encuentra en la fase final del Proyecto, se está socializando en cada una de las Universidades y se está poniendo en práctica. El Ministerio desarrolló el proyecto como una herramienta de gestión para que todas las Universidades y el mismo Ministerio puedan mejorar su capacidad de diagnóstico y monitoreo, la metodología empleada fue a través de la estimación de costos que busca la identificación de problemas y de optimizar la gestión académica, administrativa y financiera, también se empleó la metodología de registro y procesamiento de información, el modelo está diseñado para que cada facultad de acuerdo a su número de estudiantes, cada puesto, diga cuanto le cuesta a la Universidad.

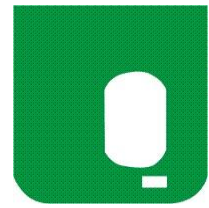
Se anexa a la presente Acta modelo del el Proyecto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 019 DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Se leyó el Acta anterior y fue aprobada,

4. INFORME DEL DECANO

- *El Doctor Roberto Estefan Chehab, informa sobre el cronograma que envió la Oficina de Asuntos Docentes sobre la convocatoria que se abrirá para el concurso docente, el concurso tiene 3 modalidades: la primera es la del concurso que venía del año pasado de la cual ya está decidido que no se cambian perfiles, la segunda es el concurso especial de los 50 años, en este caso el concurso es específico para el Programa de Medicina, porque una de las características que tiene, es de que el Programa este acreditado, para este concurso se den definir Áreas y la tercera el Consejo Superior aprobó nuevas*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

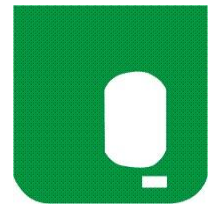
ACTA No. 020

plazas de las cuales una corresponde a nuestra Facultad; este concurso los Consejos Curriculares deben analizar las necesidades del Programa y definir perfiles.

Los plazos que dieron están muy cortos porque no hay tiempo para cumplir lo de Ley, presentación propuesta convocatoria septiembre 24 de 2011, entrega de perfiles y áreas a la Oficina de Asuntos Docentes septiembre 30 de 2011, para la convocatoria excepcional que es la de medicina la de los 50 años, el Decano aclara que no son perfiles si no áreas, todo lo que se decida en los Consejos Curriculares este ajustado al Plan de Desarrollo Profesorado de la Facultad. Hay que abrir una convocatoria para los docentes por áreas que estén interesados en el concurso. El Señor Decano solicita encarecidamente no pasarse de los plazos fijados por el Consejo Académico porque pasadas estas fechas no recibirán más solicitudes.

En el caso de la plaza de tiempo completo se había definido en este Consejo que fuera para el Programa de Enfermería, 2 medios tiempos, el Decano expresa estar inquieto, por la Ley, el docente para poder aspirar al concurso debe tener Maestría y los concursos siempre han quedado desiertos, al ser difícil, por ahora cumplir este requisito en el caso de enfermería, por lo que el Doctor Roberto Estefan Chehab, sugiere que la Directora del Programa realice un sondeo de posibilidades de acuerdo al Plan de Desarrollo Profesorado,, si en este momento no hay posibilidades y se va a perder el tiempo en el concurso, lo hagamos en esta ocasión para el Programa de Medicina y el año entrante para el Programa de Enfermería. Insistiendo el Señor Decano que es una sugerencia.

- *También informo que se abrió la convocatoria para los representantes de docentes y estudiantes a los diferentes Consejos, es muy importante que hayan representantes en los Consejos tanto de la Facultad como de cada Programa. Para los representantes de egresados, está previsto convocar a un evento el 27 de septiembre en el cual elegirán sus representantes a Consejo de Facultad y a los Consejos Curriculares.*
- *El Doctor Roberto Estefan Chehab, informa, cuando estuvo en el Foro sobre Educación Médica en el Siglo XXI de los Ministerios de Educación y de la Protección Social, hizo contacto con la persona encargada de los convenios docencia servicio, quién le informó que dichos convenios con concepto positivo son: Red Salud, Hospital Departamental Universitario de Armenia y Hospital la Misericordia de Calarcá, están para la firma de la Viceministra, luego serán enviados al Ministerio de Educación quién emite una Resolución la cual es enviada a la Sala del CNA, allí con el informe de los Pares Académicos se define la reacreditación. Esta Resolución se le comunica directamente al Señor Rector.*
- *Informa con respecto al posgrado de pediatría: la Doctora Nancy Cabezas envió el primer documento a ASCOFAME, el cual ya fue revisado, enviándole la agenda de trabajo por parte del Doctor Ricardo Escobar está pendiente que ocurra lo mismo con el Programa de Salud Ocupacional, para definir con el Rector como se va apoyar el trabajo.*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 020

- Referente al problema que se presentó en la terraza del bloque de la Facultad y los muebles, informa que recibió un oficio firmado por estudiantes y docentes de la jornada nocturna y estudiantes de modalidad a distancia, exponiendo varios argumentos para que se abriera de nuevo la terraza, él envió un Memorando a la Vicerrectora Administrativa informando al respecto que reconsideraba la situación y solicitándole que abriera la terraza los fines de semana y en horario nocturno, esperando no se repitan los inconvenientes este Memorando fue enviado con copia a todos los Directores y Decanos.
- Informa que la próxima semana no va estar en la Universidad y le sugirió al señor Rector de que encargara al Doctor Gilberto García Zuluaga de la Decanatura.
- También informa que en reunión del Consejo Académico la Jefe Carmen Ayde sustentó la modificación de la estructura del currículo de enfermería, la cual fue aprobada.

5. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

- El Doctor Gilberto García Zuluaga, informa sobre la retroalimentación que hizo a los estudiantes con relación a las pruebas Saber Pro, se ha establecido un plan de trabajo para tratar de retroalimentar algunos conceptos, específicamente se hizo en la parte nuclear que corresponde a salud pública, ética, bioética y administración, se explicó en qué consistiría el tipo de preguntas con el ánimo que tuvieran conocimiento, ya se tienen algunos docentes comprometidos en ese sentido.
- El otro elemento importante con relación a los estudiantes tiene que ver con la parte académica, han habido algunas dificultades con ellos, ya se está tratando de resolver ciertas inquietudes que han generado motivo de discusión e inconformidad con ellos.
- El Doctor Gilberto García Zuluaga informa sobre una reunión realizada con los docentes asesores del área clínica, allí se hizo algunas observaciones como solicitar al Consejo de Facultad que oficialice el Comité de Posgrado, se les informe de quiénes quedarían conformando dicho Comité, con el objeto de reunirse con ellos y escuchar algunos puntos de vista.
- También se reunió con el Doctor Edgar Sabogal y el Doctor Julián Morales y se planteó la situación de estudiar la viabilidad de realizar una sub-especialización en vacio de paraloscopica, quienes están muy interesados y han realizado contactos pertinentes con las personas en el país más capacitadas en la cirugía paraloscopica.
- Finalmente informa que se envió la programación para la convocatoria de la actividad que se va a realizar con los egresados el día 27 de septiembre, es una invitación muy especial a los egresados no solo del Programa sino de la Facultad, haciéndoles notar que se va a elegir el representante de egresados al Consejo de Facultad y Consejo Curricular.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 020

Además informa sobre la convocatoria que se abrió para Auxiliares de Laboratorio de Simulación y Laboratorio Múltiple, se presentaron 2 estudiantes del Programa de Medicina 1 para el Laboratorio de Simulación y el otro para el Laboratorio Múltiple, en Consejo Curricular se estudiaron las hojas de vida y cumplen con los requisitos. Como se había acordado en el Laboratorio de Simulación que una parte sería de Medicina y otra de Enfermería, solicita a la Directora del Programa de Enfermería le informe luego quién fue el estudiante elegido por ellos.

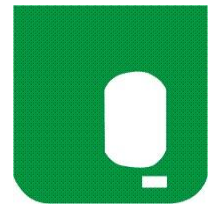
- El Decano se refiere sobre el incidente que se presentó con una estudiante de Medicina a quién le ingresaron a su correo electrónico, el Decano dice que si llega a ser un estudiante de la Facultad, él se plantea en la posibilidad de renunciar a la Decanatura, porque mucho de nosotros le estamos dedicando con todo el corazón y el alma a formar estudiantes y esto sería muy desilusionante, si es un estudiantes que se va a graduar en Medicina, espera que no lo sea, deja claro, no le firma el diploma, no lo gradúa y si se tiene que ir por esto se va, ningún proceso disciplinario le justificaría nada, porque tiene objeción de conciencia.

El Doctor Gilberto García Zuluaga informa al respecto, que por sugerencia del Señor Decano estuvo hablando con la Asesora de Asuntos Disciplinarios, y le aconseja que haga una notificación clara y por escrito manifestando lo sucedió. Obviamente ellos de su parte van hacer la investigación respectiva, si es necesario lo hacen por intermedio del Das, el C.T.I o a quién corresponda, este tipo de situaciones lo debe conocer la Universidad porque se puede prestar que más adelante sucedan cosas similares. Además dice que la estudiante debe establecer una demanda como tal. Se acordó informar parte del Decano y Director del Programa de Medicina a la Jefe de Asuntos Disciplinarios lo sucedido, diciendo que fue por la pagina web a correos personales e institucionales, por lo tanto se transmiten esta información para lo que consideren pertinente o que nos asesore que debemos hacer.

6. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA. Jefe Carmen Ayde Fernández

- La Directora del Programa de Enfermería informa con relación al proceso de autoevaluación, teniendo en cuenta los avances que se han tenido para la entrega del informe de la renovación del registro, hay una Resolución que le pide la norma, de la cual se tiene el borrador, dicha Resolución fue revisado con la Asesora de Unidad Curricular de Vicerrectoría Académica, en la cual la Universidad nombra los representantes a los Comités Docencia Servicio y el Señor Rector hizo una comunicación a las Instituciones prestadoras de servicio que nos sirven como escenarios de práctica para que ellos también generen su propia Resolución y nombre a los integrantes que los van a representar.

Ya están elaborados el resto de documentos que se requieren con la adecuación incluyendo la I.P.S nuestra, porque se hizo convenio, se le envió a la Doctora María



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

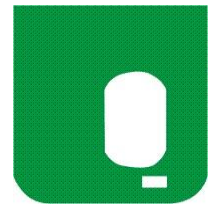
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 020

Victoria Salazar la solicitud de que se conforme también el comité con los nombres sugeridos.

En este mismo proceso de autoevaluación teniendo en cuenta que la conformación de los Comités y de los Convenios exige según la norma el establecimiento de carpetas, que trae de ejemplo de lo que hay que hacer con la información que se envía a las I.P.S. En este semestre se logró estructurar que le llegue a las I.P.S, les va llegar toda la documentación que respalda, desde la póliza, el flujograma de cómo se maneja el riesgo biológico, que es a lo que más estamos dispuestos y se le informa a cada uno de los representantes de las I.P.S que el docente cuenta con una carpeta en la cual está las hojas de vida de los estudiantes perfectamente apoyadas con su carné de salud, su carné de vacunas, la cédula que los identifica etc, también se envía una base de datos en un CD, en la cual está la información de los estudiantes y la hoja de vida de los docentes, quienes serían los supervisores, o sea cada docente tiene la carpeta , en dicha carpeta informa como se va a llevar la parte de evaluación del contexto de práctica, en el cual deben participar tanto los que están en la parte institucional como los docentes y estudiantes, para que quede una vez evaluado el contexto de práctica y se pueda decir si se ajusta o no, todo esto está dentro del proceso de autoevaluación.

- Con respecto al examen de Sabe-Pro, después de haber tomado la decisión de que los estudiantes de Enfermería no presentarían el examen en este año, al viernes siguiente tuvo la oportunidad de acceder directamente al ICFES de cómo se iba a establecer los exámenes para los estudiantes del Programa de Enfermería, le enviaron la conformación del examen el cual es apoyado por ASCOFAE, este ya está establecido, por esta razón le pareció lógico que los estudiantes lo presenten si el mismo sistema les está haciendo una asignación de modulo, y no queda en las manos del Director o del Consejo de Facultad que decida cuál es el modulo. Como ya se había tomado la decisión de no presentar las pruebas, ella solicitó autorización del Señor Decano porque hasta ese viernes había plazo para la inscripción, el Decano la autorizó e hizo la inscripción de 18 estudiantes quienes ya realizaron el pago. Ella se reunió con los estudiantes y les explicó sobre el documento que le había enviado del ICFES, y se quedó en realizar una reunión para saber si ellos necesitan preparación para este examen, aunque los estudiantes han venido presentando unos exámenes y se han familiarizado con las pruebas y con el tipo de preguntas que se realizan en el Saber- Pro, ya quedaría a disposición del Consejo Curricular si se hace un simulacro o no.*
- Con relación a la parte del Programa, se tienen 40 de estudiante en tercer semestre, esto implica la admisión de un docente de medio tiempo para la supervisión de prácticas, pero fue negado desde Vicerrectoría Académica, ella informó que los estudiantes empezarían prácticas y sin el docente no los dejan ingresar al quirófano, finalmente el Vicerrector Académico autorizó nombrar un docente por 9 semanas y preferiblemente sea un docente que el Consejo Curricular determine de acuerdo a lo que se necesita para la supervisión de práctica, por lo que solicita nombrar a Claudia*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 020

Yamile Rincón Colorado como docente Ocasional Medio Tiempo por necesidad del servicio. El Consejo de Facultad acordó aprobar dicha solicitud.

Además Informa que va haber una modificación en esta rotación, los estudiantes venían haciendo 4 rotaciones de dos semanas cada una, en este momento van hacer 3 rotaciones de 3 semanas, se va hacer una espera y se va tener 6 grupos de rotación solamente haciendo 3 rotaciones, se hizo una reunión con los docentes y se determinó como una forma de dividir el semestre en 2, tener un profesor uno y un profesores el otro. para que las rotaciones duren 3 semanas y así se pueda desarrollar las competencias requeridas en este semestre

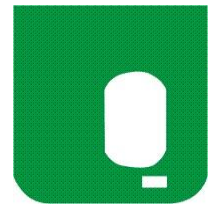
- *La Directora| del Programa de Enfermería preguntó sobre una reunión realizada la semana pasada en Vicerrectoría de Investigaciones con relación al reglamento de pasantías y prácticas, tiene una inquietud, de acuerdo a tanta normatividad para salir, le solicitan una serie de elementos que apoyan la nueva reglamentación, quiere saber si la Facultad va entrar en este proceso que la Universidad tiene para reglamentar, sabiendo que se tiene una normatividad propia.*

El Doctor Roberto Estefan Chehab, al respecto sugiere informar al Consejo Académico sobre los decretos y normas que se tienen en el área de la Salud, para que avalen este tipo de normas.

El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa interviene diciendo con respecto a pasantías y prácticas desde la oficina de Proyección Social se va realizar una revisión reglamentaria, y en esta reglamentación deben incluir todas las Facultades, independientemente que tengan unos puntos muy específicos y unas particularidades en lo que tiene que ver en las prácticas y pasantías. Tenemos que acogernos a unos puntos generales de la Universidad, como brindar los medios para que los estudiantes realicen sus prácticas. La Doctora Patricia Landazuri quien es la Directora Encargada de la Oficina de Proyección Social, tiene pensando escuchar a los Directores de Programa ya que es importante conocer las propuestas de cada uno con respecto a las prácticas y pasantías.

7. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL, Ingeniero Carlos Alberto Londoño Cardona.

- *El Ingeniero Carlos Alberto Londoño García, informó sobre la solicitud realizada por la esposa del estudiante ERMEL ELIAS CUNDUMI LUCUMI quien falleció en el mes de enero del año en curso para que le sea otorgado el grado póstumo, solicitud que fue aprobada, recomendándole al Director del Programa que debe ser enviada al Consejo Académico.*
- *Informó sobre la reunión que se realizó con la Vicerrectoría Académica para socializar el proceso de autoevaluación del programa y la capacitación en las bases de datos de la Biblioteca.*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 020

- Con respecto a los Acuerdos de Gestión del Decano y Directores, envió al correo del Director de Medicina un modelo para su visto bueno.

Al respecto el Doctor Roberto Estefan Chehab, sugiere a los 3 Directores revisar el modelo enviado a él, para que le realicen los ajustes pertinentes de acuerdo a la realidad de los Programas en este momento.

- También informa que el próximo sábado 17 de septiembre se tendrá la actividad “Jornada Saludable” en el CREAD de Villamaría.
- Informa que el martes 20 de septiembre se gradúa la primera cohorte de la Especialización en Salud Ocupacional e Higiene del Trabajo.
- Con respecto a la segunda cohorte de la Especialización en Salud Ocupacional se inician clases el 16 de septiembre de 2011, con el Doctor Edmundo Quimbayo

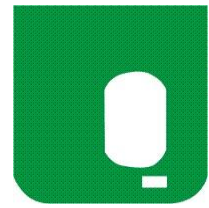
- **INFORME DIRECTOR DE LA MAESTRIA DE BIOMEDICAS Doctor John Carlos Castaño.**

El Doctor John Carlos Castaño interviene informando con relación a la solicitud realizada por el Doctor José del Carmen Ruiz en el Consejo anterior, programar la actividad académica para el 23 de septiembre al Doctor Jorge Sarracent Pérez, quién orientaría la conferencia, Evaluación de la Capacidad Protectora de la Proteinasa, Trichomonas vaginalis

9. CORRESPONDENCIA

- **Oficio con fecha del 16 de agosto de 2011, enviado por el docente Jorge Luis Duque Valencia del Programa de Medicina.** Se dio lectura al mencionado oficio en el cual solicita se le otorgue el próximo año: el Año Sabático, por cumplir todos los requisitos como son 17 años de vinculación de medio tiempo y más de 7 años docente asociado. Dicho año será utilizado en su totalidad para escribir un texto guía de Semiología de Respiración y Cardiovascular.

El Consejo de Facultad analizó la anterior solicitud y acordó aprobarla teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2011 y siendo el único docente que se presentó en la convocatoria que se abrió el día 12 de agosto de 2011 y se cerró el 12 de septiembre de 2011 a las 5:00 p.m.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 020

- **Oficio No. 7691 con fecha del 7 de septiembre de 2011, enviado por el Doctor Gilberto García Zuluaga Presidente Consejo Curricular Programa de Medicina.** Se

dio lectura al mencionado oficio en el cual informa la aprobación por parte del Consejo Curricular de la revisión bibliográfica “Evaluación de la Reserva Ovárica”, la cual será presentada como requisito para el ascenso del escalafón a categoría Asociado. El Consejo de Facultad analizó la anterior solicitud y acordó aprobarla.

- **Oficio con fecha del 14 de septiembre de 2011, enviado por la estudiante Edna Johana Mondragón S y 9 estudiantes más, del Programa de Enfermería.** Se leyó el oficio en el cual solicitan apoyo económico para 10 estudiantes que desean participar en el XXII Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería, el cual tiene como eje central “Desarrollo y Avance a la Vanguardia en la Investigación de Enfermería”, que se realizará los días 21, 22 y 23 de octubre de 2011 en la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud Hospital Infantil de Bogotá.

Se acordó aprobar dicha solicitud, el señor Decano analizará y decidirá el apoyo de acuerdo a rubros disponibles.

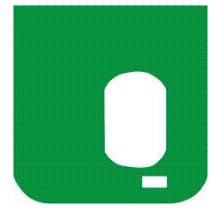
- *Informó sobre qué estudiantes van asistir al VII Concurso Académico Nacional de Medicina, que realiza anualmente la Universidad del Rosario en Bogotá, , para este año corresponde a la parte de neomulogía y cirugía del tórax, los temas que se van a tratar son anatomía, patología etc, es un tema muy amplio , él se va a encargar de trabajar algunos elementos con los estudiante con el fin de retroalimentarlos en estas áreas. Para el concurso solicitan se envíe mínimo 10 preguntas sobre estos temas. Se le va hacer la invitación al Doctor Murillo para que los acompañe y se enviará a 6 estudiante uno por cada año.*

El Consejo de Facultad acordó aprobar un apoyo económico y el señor Decano analizará y decidirá el apoyo de acuerdo a rubros disponibles, además se acordó aprobar los viáticos, transporte e inscripción para el docente que los acompañe.

- *Informó sobre la cotización para los soportes de Televisores, y módulos por valor \$ 2.280.00, cotización que fue aprobada.*

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa presenta la propuesta del Proyecto sobre el curso de Reanimación Cardiovascular Básica y Primeros Auxilios, está dirigido a estudiantes de Ciencias de la Salud, el costo es de \$ 60.000, se aspira tener 60 participantes para unos ingresos totales de \$ 3.6000.000, se inicia el 21 de septiembre de 2011. Es orientado por el Doctor Gilberto García Zuluaga y el Doctor Carlos Javier Valencia Restrepo, tiene un costo total de \$ 2.111.840 dejando unos excedentes o utilidades para la Facultad de \$ 904.000, hace la aclaración que el Doctor Gilberto



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 020

García es el Director del proyecto y docente, por lo tanto él no recibe ningún ingreso de parte del proyecto.

El Consejo de facultad analizó la anterior solicitud y acordó aprobarla.

- *El Ingeniero Carlos Alberto Londoño C. presentó dos cotizaciones así:*
- ✓ *Cotización a nombre de Ventanas y cabinas para 8 soportes de televisores por valor de \$ 600.000*
- ✓ *Cotización a nombre de Distribuidora de Soportes para 8 protectores de pantalla por valor de \$ 2.8880.*

El Doctor Roberto Estefan Chehab, puso a consideración la aprobación de las anteriores cotizaciones las cuales fueron aprobadas

No habiendo más que tratar se dio por terminada la reunión a las 11:50 a.m

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente Consejo de Facultad

MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria (E)

Elaboró: Luz Dary G.M